INSTITUCIÓN EDUCATIVA ANTONIO NARIÑO
NIT. 890003829-1
DANE 163130000718
TEL. 7434621
CALARCA QUINDÍO

Calarcá, Febrero de 2026

La Institución Educativa Antonio Nariño presenta el estudio de conveniencia y oportunidad, de conformidad con lo establecido en el Manual de Contratación, a fin de adelantar el proceso de Ley de contratación para cuantía inferior menor de 20 SMLV.

DEFINICIÓN DE LA NECESIDAD O PROBLEMA INSTITUCIONAL QUE SE PRETENDE SATISFACER	
Justificación	La Institución Educativa Antonio Nariño en su proyecto de Educación Ambiental y Gestión del Riesgo, tiene planteadas como unas de sus principales actividades, las relacionadas con el control general integral de plagas y el lavado y desinfección de los tanques de agua potable. En nuestro municipio se presentan continuos cortes de agua y es indispensable brindar las condiciones de higiene básicas a nuestra comunidad educativa, tanto en el suministro de agua como en el control de plagas. Todo esto conlleva a propiciar un ambiente limpio y sano para toda la comunidad nariñense. Debido a la necesidad es necesario realizar un contrato de prestación de servicios para la fumigación, control general de plagas, lavado y desinfección de tanques de agua potable para la institución educativa Antonio Nariño. Que existen recursos en el rubro 2.3.2.02.02.008.85310, Servicios de desinfección y exterminación (Gratuidad y Recursos de capital-Superavit Gratuidad) de lo cual se puede establecer que existe disponibilidad para realizar la celebración del contrato. De otra parte, es deber legal y constitucional de la administración dar cumplimiento a sus deberes y obligaciones, por tales razones se hace indispensable para la Institución Educativa de Antonio Nariño, adquirir dicho servicio que permita el adecuado y oportuno cumplimiento de sus fines misionales y académicos.

DEFINICIÓN TÉCNICA DE LA FORMA COMO LA INSTITUCION EDUCATIVA PUEDE SATISFACER SU NECESIDAD O PROBLEMA
Para satisfacer la necesidad de la Institución Educativa, es necesario realizar un contrato de prestación de servicios de: fumigación, control general de plagas, lavado y desinfección de tanques de agua potable para la institución educativa Antonio Nariño del municipio de Calarcá.

DESCRIPCIÓN DEL OBJETO A CONTRATAR	
Objeto del contrato	Prestación de servicios para la fumigación, control general de plagas, lavado y desinfección de tanques de agua potable para la institución educativa Antonio Nariño del municipio de Calarcá.
Plazo:	El contrato por realizar tendrá una duración de 15 días contados a partir de la fecha de perfeccionamiento del contrato.
Valor	UN MILLON NOVENTA Y CINCO MIL PESOS MCTE $1.095.000
Lugar de Ejecucion	Institución Educativa Antonio Nariño
Forma de pago:	EL CONTRATANTE pagara a EL CONTRATISTA el valor del presente contrato así: Un único pago final a partir del recibido de por parte del supervisor y previa presentación de la factura correspondiente.
Supervisor	Mónica Marcela Ramírez Gaona

Scanned with CamScanner

INSTITUCIÓN EDUCATIVA ANTONIO NARIÑO
NIT. 890003829-1
DANE 163130000718
TEL. 7434621
CALARCA QUINDÍO

SOPORTE TÉCNICO Y ECONÓMICO DEL CONTRATO
En términos técnicos – económicos, el contrato derivado de la necesidad descrita, se sustenta en las razones expuestas; presupuestalmente se fundamenta en el rubro y 2.3.2.02.02.008.85310, Servicios de desinfección y exterminación (Gratuidad y Recursos de capital-Superavit Gratuidad) cuenta con la disponibilidad requerida.
FUNDAMENTO JURÍDICO
La modalidad de la contratación se ajusta a la aprobación del consejo directivo para los 20 SMLMV, de conformidad con el artículo 13 de la ley 715 de 2001; igualmente lo contemplado en el decreto 4791 de 2008 y Decreto 1082 de 2015.

ANALISIS DE RIESGOS QUE DEBEN SER AMPARADOS POR EL CONTRATISTA
Atendiendo a lo previsto por el artículo 7 de la Ley 1150 de 2007, y lo pretendido por las partes que es suscribir un contrato para la ejecución del programa, se observa que este servicio no presenta riesgos toda vez que se trataría de un contrato de pago posterior, sujeto a entregas y avances a satisfacción.

RESPONSABLE	
NOMBRE: JORGE HELI LOPEZ NUÑEZ **CARGO:** RECTOR	Firma:

Scanned with CamScanner